



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**Modelo 100**

**Ejercicio 2022**

### Registro

**Presentación realizada el:** 20-06-2023 a las 09:24:58

**Expediente/Referencia (nº registro asignado):**

**Código Seguro de Verificación:**

**Número de justificante:**

**Vía de entrada:** Presentación por Internet

### Presentador

**NIF Presentador:**

**Apellidos y Nombre / Razón social:**

**En calidad de:** Titular

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

<b>Primer declarante</b>					
NIF	Apellidos y nombre				
01 <input style="width: 150px;" type="text"/>	02 CALDES QUETGLAS BARTOMEU				
<b>Sexo del primer declarante:</b>	<b>Estado civil (el)</b>			<b>Fecha de nacimiento</b>	
H: hombre <input type="checkbox"/> 05 <input type="checkbox"/>	Soltero/a <input type="checkbox"/> 06 <input type="checkbox"/>	Casado/a <input type="checkbox"/> 07 <input type="checkbox"/>	Viudo/a <input type="checkbox"/> 08 <input type="checkbox"/>	Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="checkbox"/> 09 <input type="checkbox"/>	
M: mujer <input type="checkbox"/>				10 <input style="width: 100px;" type="text"/>	
<b>Grado de discapacidad. Clave</b> .....					11 <input style="width: 50px;" type="text"/>
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....					12 <input style="width: 100px;" type="text"/>

<b>Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)</b>					
NIF	Apellidos y nombre				
13 <input style="width: 150px;" type="text"/>	14 <input style="width: 400px;" type="text"/>				
<b>Sexo del cónyuge:</b>	<b>Fecha de nacimiento del cónyuge</b>	<b>Grado de discapacidad del cónyuge. Clave</b>			
H: hombre <input type="checkbox"/> 59 <input type="checkbox"/>	60 <input style="width: 100px;" type="text"/>	61 <input style="width: 50px;" type="text"/>			
M: mujer <input type="checkbox"/>					
<b>Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF</b> .....					62 <input style="width: 50px;" type="text"/>
<b>Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE</b> .....					64 <input style="width: 50px;" type="text"/>
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España) .....					43 <input style="width: 100px;" type="text"/>

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022 .....	70 <input style="width: 50px;" type="text"/> 04
--	---

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....	{ <b>Tributación individual</b> ..... 68 <input checked="" type="checkbox"/> X <b>Tributación conjunta</b> ..... 69 <input type="checkbox"/>
<b>Atención:</b> solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	

**Devengo**

<b>Atención:</b> este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.	
Fecha de finalización del período impositivo .....	Fecha de fallecimiento 67 <input style="width: 100px;" type="text"/>

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

<b>Atención:</b> Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla .....	105 <input type="checkbox"/>

**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

<b>Atención:</b> Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla .....	106 <input type="checkbox"/>

**Representante**

NIF	Apellidos y nombre o razón social				
65 <input style="width: 150px;" type="text"/>	66 <input style="width: 400px;" type="text"/>				

**Rendimientos del trabajo**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	73.692,83	0003
Valoración retribución en especie	3.609,51	0004
Ingresos a cuenta de retribución en especie	541,43	0005
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]	4.150,94	0007
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	77.843,77	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.849,62	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	75.994,15	0017
Suma de rendimientos netos previos	75.994,15	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	73.994,15	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	73.994,15	0023

**Rendimientos del capital mobiliario**

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	97,34	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	97,34	0036
Gastos fiscalmente deducibles	25,00	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	72,34	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	72,34	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	72,34	0041

**Integración y compensación de rentas**

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	72,34	0429
--	-------	------

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	73.994,15	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	73.994,15	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	72,34	0429
Sdo.negativo de rendimiento de capital mobiliario 2018 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A	72,34	0449
Base imponible del ahorro	0,00	0460

**Reducciones de la base imponible**

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

**Régimen general**

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2022. Aportaciones individuales	1.055,50	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	1.055,50	0467
Total con derecho a reducción	1.055,50	0468

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	73.994,15	0435
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	1.055,50	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	72.938,65	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	72.938,65	0503

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	6.700,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	7.370,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.700,00	0513
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	7.370,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.700,00	0521

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0528
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	7.370,00	0529
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	11.861,95	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	11.736,50	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	636,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	700,15	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	11.225,45	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	11.036,35	0533
Tipo medio estatal	15,39	0534
Tipo medio autonómico	15,13	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	11.225,45	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	11.036,35	0546

Deducciones		
Por donativos, parte estatal	3,60	0552
Por donativos, parte autonómica	3,60	0553
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	36,00	0554
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	7,20	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	11.221,85	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	11.032,75	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	11.221,85	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	11.032,75	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	22.254,60	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	22.254,60	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	17.873,85	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	18,50	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	17.892,35	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	4.362,25	0610
Resultado de la declaración	4.362,25	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	11.032,75	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	11.032,75	0675

Información adicional		
RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES		
<b>Rendimiento</b>		
Contribuyente titular		DECLARANTE 1271
Ejercicio 2018. Pendiente de aplicación al principio del periodo	164,94	1272
Ejercicio 2018. Aplicado en esta declaración	72,34	1273
Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación al principio del periodo	4,82	1277
Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	4,82	1279

<b>Primer declarante</b>	
NIF	Apellidos y Nombre
	CALDES QUETGLAS BARTOMEU

<b>Cónyuge</b>	
NIF	Apellidos y Nombre

<b>Datos de la autoliquidación</b>			
Número de Justificante	Ejercicio	Período	
	2022	0A	

<b>Resumen de la declaración</b>												
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica							
0505	72.938,65	0510	0,00	0545	11.225,45	0546	11.036,35	0570	11.221,85	0571	11.032,75	
<b>Resultado a ingresar o devolver</b> (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) .....										0695	4.362,25	
Tributación individual .....										68	<input checked="" type="checkbox"/>	
Tributación conjunta .....										69	<input type="checkbox"/>	
<b>Importante:</b> si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....											7	<input type="checkbox"/>

<b>Declaración complementaria</b>	
<b>Resultado de la declaración complementaria</b> (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar) .....	0680
<b>Importante:</b> en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

<b>Fraccionamiento del pago e ingreso</b>	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	
NO FRACCIONA el pago.....	1
SI FRACCIONA el pago en dos plazos.....	6 <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</b>	
Consigne en la casilla I <sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	
Importe (de la totalidad o del primer plazo) .....	I <sub>1</sub> 2.617,35
Forma de pago	DOMICILIACIÓN
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.	

<b>Opciones de pago del 2.º plazo</b>	
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.	
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive .....	2
SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I <sub>2</sub> el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre	3 <input checked="" type="checkbox"/>
Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) .....	I <sub>2</sub> 1.744,90
Código IBAN	

<b>Devolución</b>	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
Devolución	Importe D
<b>Importante:</b> si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:	
Código IBAN	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):			
U.E./SEPA:	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC	
Resto países/ Rest countries:	Código/Code SWIFT/BIC	Número de cuenta/Account no.	
Banco/Name of de bank	Dirección del Banco/Address of the bank		
Ciudad/City	País/Country	Código País/Country code	

